

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

CVE-2018-930 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018.*

No habiéndose formulado reclamaciones durante el plazo legal de exposición al público contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2018, adoptado en sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2017, se considera definitivamente aprobado, en virtud de lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo) y 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

En cumplimiento de los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo) y 20.3 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se publica el presupuesto municipal resumido por capítulos y la plantilla del personal íntegra.

Presupuesto Municipal:

VIERNES, 2 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 24

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	2018
1	GASTOS DE PERSONAL	114.593,58
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	210.520,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.800,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	20.250,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.241,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Gastos		365.404,58

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	2018
1	IMPUESTOS DIRECTOS	55.424,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	69.340,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	202.114,84
5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.584,15
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Ingresos		367.462,99

Plantilla de personal de la Entidad:

Plantilla de personal de AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

A) Funcionarios de Carrera: 2 plazas

Denominación del puesto, Nº plazas, Grupo, Escala, Subescala, Categoría,
Observaciones

- Puesto de Secretaría-Intervención, 1, A/B Titulados Grado Superior/Grado Medio, Habilitados de Carácter Nacional, Secretario/a Interventor/a
- Alguacil, 1, Agrup. Profesionales, Certificado de Escolaridad, Escala Administración General, Subescala Subalterna

B) Personal Laboral Indefinido: 1 plaza

Denominación del puesto, Nº plazas, Observaciones

- Auxiliar Administrativo, 1

C) Personal Laboral Temporal: 1 plaza

Denominación del puesto, Nº plazas, Observaciones

- Limpiadora, 1

Resumen

Total Funcionarios Carrera: 2
Total Personal Laboral Indefinido: 1
Total Personal Laboral Temporal: 1

CVE-2018-930

VIERNES, 2 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 24

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según los dispuesto en el artículo 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Valle de Villaverde, 23 de enero de 2018.

El alcalde,
Javier Perez Aguirre.

2018/930